

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISPONE DEVOLUCION A DOÑA ROSA
OSSANDÓN SILVA, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 369 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta de la contribuyente, de fecha 15 de diciembre de 2015; el memorándum N° 751, de 23 de diciembre de 2015, del Departamento de Tesorería Municipal; el memorándum N° 627, de 30 de diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 57, de 11 de enero de 2016, de la Dirección Jurídica; el memorándum N° 30, de 19 de enero de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 118, de 21 de enero de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre a doña **Rosa Ossandón Silva**, cédula nacional de identidad N° 10.201.061-2, por un monto de \$83.345.- (ochenta y tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos), correspondientes al doble pago de Estacionamiento Reservado.

ITEM 215.26.01.001

"DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho,
ARCHIVASE.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME LAGOS HENRIQUEZ
A L C A L D E(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.